



BASES PROCESO CAS Nº 038-2018-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Coordinador de Comunicación estratégica Social"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 005-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 025-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Coordinador de Comunicación estratégica Social".

- ✓ Proponer, Formular e implementar las estrategias y lineamientos de comunicación estratégica, así como supervisar las actividades de relaciones publicas.
- ✓ Difundir información de interés y actividades institucionales, coordinando con todos los sectores
- ✓ Coordinar estrategias de coordinación conjunta en comunicación e imagen institucional.
- ✓ Planificar y conducir la implementación de las acciones de promoción y difusión inmersas en cada uno de las líneas estratégicas de la SCEP.
- ✓ Asistir técnicamente en la producción de los mensajes, comunicaciones de las intervenciones de la SCEP pertinentes a la coyuntura nacional y al público objetivo.
- ✓ Implementar campañas comunicaciones de la SCEP y articular la estrategia comunicacional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SCEP.



- ✓ Planificar, gestionar y monitorear las campañas comunicacionales de la SCEP programadas en el Plan de Comunicaciones.
- ✓ Otras actividades propias de su función encomendadas por la secretaria de la comunicación estratégica y Prensa.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa
Duración del Contrato	Tres (03) meses.
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	28/08/2018	Subsecretaría General
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 29/08/2018 al 13/09/2018	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	IVOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 14/09/2018 al 20/09/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/ lp/for m?Pid=1591	21/09/2018	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación de postulaciones Online	Del 24/09/2018 al 25/09/2018	Oficina de Recursos Humanos



	"Año del Diálogo y la Re	conciliación ivaciónai"	*
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	26/09/2018	Oficina de Recursos Humanos
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 04:30 pm	27/09/2018	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
SELI	ECCIÓN		
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 28/09/2018 al 01/10/2018	Comité Evaluador
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Del 03/10/2018 al 04/10/2018	Comité Evaluador
11	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	05/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	09/10/2018 al 10/10/2018	Oficina de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	11/10/2018	Comité Evaluador
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	12/10/2018	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
15	Suscripción del Contrato.	Del 15/10/2018 al 19/10/2018	Oficina de Recursos Humanos



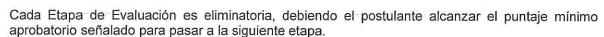


16	Registro del Contrato.	Del 15/10/2018 al 19/10/2018	Oficina de Recursos Humanos
----	------------------------	---------------------------------	--------------------------------

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	20	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	20	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100



VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. **DE HACERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de 08:30 hasta las 16:30 horas en la mesa de partes





del Despacho Presidencial ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.



Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2018 - DP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS:

2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en **ORIGINAL** los siguientes documentos; todos deberán estar **CORRECTAMENTE LLENADOS**, **FIRMADOS** Y **CON HUELLA DIGITAL**, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada-de no tener-inhabilitación vigente-según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la **ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE** en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia



Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación. La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Resoluciones de Encargatura y de Cese, Contraprestación de servicios u otro documento emitido por la entidad o empresa donde prestó servicios.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la **constancia de egresado** en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.



Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- 2. Adjuntar copia simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

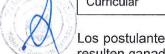
El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.



De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

PUNTAJE FINAL								
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	ONIFICACIONES	
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	No Corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Técnica	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si Corresponde	=	Puntaje Final



Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.



XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



	PERÚ Despacho Presidencial	ANEXO N° 01 - FORMATO DE PERFIL DE PUESTO	
	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
	Órgano:	Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	2000
	Unidad orgánica:	Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	_
	Puesto estructural:	No Aplica	_
,	Nombre del Puesto:	Coordinador de Comunicación Estratégica Social	-
	Dependencia Jerárquica Lineal:	Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional	
	Dependencia Funcional:	Dirección de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional	#
	Puestos a su cargo:	No aplica	
	MISIÓN DEL PUESTO		
	Diseñar e implementar la estrategia	de comunicaciones para la difusión de las acciones que realiza la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	
	FUNCIONES DEL PUESTO		
	1 Proponer, formular e implementar las es	stratégias y lineamientos de comunicación estratégica, así como supervisar las actividades de relaciones públicas.	
	2 Difundir información de interés y activida	ades institucionales, coordinando con todos los sectores.	
	3 Coordinar estrategias de coordinación co	onjunta en comunicación e imagen institucional	
	4 Planificar y conducir la implementación o	de las acciones de promoción y difusión inmersas en cada una de las líneas estratégicas de la SCEP	_
		e los mensajes comunicacionesI de las intevenciones de la SCEP pertinentes a la coyuntura nacional y al público objetivo	4
	SACT 1997	s de la SCEP y articular la estrategia comunicacional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SCEP	_
	The section of the se	mpañas comunicacionales de la SCEP programadas en el Plan de Comunicaciones	4
		encomendadas por la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	4
	9		\dashv
	10		
	COORDINACIONES PRINCIPAL		
	Coordinaciones Internas		
	Todas las áreas funcionales del Desp	oacho Presidencial	
			1842
	Coordinaciones Externas	s del poder Ejecutivo y otros poderes del Estado, así como instituciones públicas y privadas	٦
	Realizar coordinaciones institucione	s del poder Ejecutivo y otros poderes del Estado, así como llistituciones publicas y privadas	
	FORMACIÓN ACADÉMICA		
SACHO PRESID	A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos. C.) ¿Colegiatura?	
33 0	1111	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	
V°B°	Primaria Secundaria	Licenciado en Periodismo y/o Ciencias de la Comunicación	No
Commitorión Est	Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría Egresado Grado D.) ¿habilitación profesional?	
,	Técnica Superior	si X M	Vo
	(3 ó 4 años)	Doctorado Egresado Grado	
	X Universitario		

CONOCIMIENTOS						
A.) Conocimientos técnicos p Manejo de las comunicacio				cumentos):		
B.) Cursos y programas de es						
Diplomado en Comunicacio			-	o en Gestión Estratégica		
			ciai (24 noras), curs	o en destion Estrategica		
C.) Conocimientos de Ofimát			, ,			
OFIMÁTICA	No aplica Básico	de dominio Intermedio Avanzado		IDIOMAS/DIALECTO	No aplica Básico	Intermedio Avanzado
Procesador de textos		х	lı.	nglés		
Hojas de cálculo		х	C	Quechua		
Programa de presentaciones		x	C	Otros (Especificar)		
Otros (Especificar)				Otros (Especificar)		
Otros (Especificar)	6.5-1			Observaciones		
Otros (Especificar)						
EXPERIENCIA					or the Greek	
Experiencia general Indique el tiempo total de ex	periencia laboral; ya s	ea en el sector público o pri	ivado.			
Cuatro (04) años						
Experiencia específica						
A. Indique el tiempo de expe	riencia requerida par	a el puesto en la función o la	a materia:			
B. En base a la experiencia re	equerida para el puesto	(parte A), señale el tiempo	o requerido en el sect	or público:		
Dos (02) años						
6 14 1 1 1 1 1 1 1 1				a selector		
Practicante profesional	Auxiliar o Asistente	Analista	Especia	Supervisor /	Jefe de área o Departamento	Gerente o Director
* Mencione otros aspectos com No Aplica	plementarios sobre el re	quisito de experiencia; en cas	so existiera algo adicion	al para el puesto.		
HABILIDADES O COMPE		IÓN Y CALIDAD DE TRAB	MIO		green Einstein (1906)	and the second of the second
ORGANIZACIÓN, RESPON		ION Y CALIDAD BE TRAB	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
REQUISITOS ADICIONAL No Aplica	LES	5.5346.0000.00			<u>en la compaña de la compaña d</u>	
CONDICIONES ESENCIALE	S DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del se	ervicio	Despacho Presider	ncial			
Duración del contrato		Inicio: Será señala	do en la suscripciór	del contrato.		
Contraprestación mensua	ıl		z mil y 00/100 Sole			<u> </u>
Otras condiciones esencia			os y afiliaciones de máxima de 48 horas	ley, así como toda deducción aplical i.	ble al trabajador.	78-0-3 tr(91-x11-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
FIRMAS				Maria Balanta de Carres de Car Carres de Carres de Carre		
		A . A	* 1	**************************************		
Nombre, cargo y firma de solicitante		A fores				
		CA-PATRICIA MOREI	NO MARTINEZ	Λ	0	
Nombre y firma del Direc Jefe de Oficina	tor General/	Secretaria municación Estraté	egica y Prensa	ylet	300	
		Despacho Presid	iencial	MÁNICADATRICIA	MORENO MARTÍNE	ž
Visto Bueno del Órgano F Director de ORH	Responsable /	O. Harion	din &	Sec	retaria Estratégica y Prens	

Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos DESPACHO PRESIDENCIAL

DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA			
1. Formación académica	15%	10	15
1. Experiencia	10%	7	10
3. Capacitación	5%	3	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	30%	20	30
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
Preguntas de conocimiento para el cargo	40%	20	40
Puntaje Total de la Prueba de Conocimientos	40%	20	40
ENTREVISTA			
Ética Competencias Capacidad para tomar decisiones	15%	12	15
4. Dominio Temático	15%	12	15
Puntaje Total de Entrevista	30%	24	30
PUNTAJE TOTAL	100%	64	100%

NOTA: Las etapas del proceso son cancelatorios.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1. De la presentación de la Ficha de Resumen Curricular:
- La información consignada en la Ficha de Resumen Curricular tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
- 2. Documentación adicional:
- 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Ficha de Resumen Curricular.
- 2. Declaraciones Juradas que se adjuntan al presente requerimiento, con firma y huella en original.
- 3. En caso de ser de las FF.AA, adjuntar diploma de Licenciado.
- 4. En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto
- El graceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a Syando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- de duando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección
- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.







ANEXO N° 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NA	ACIMIENTO:	
Lugar	día mes año	
ESTADO CIVIL:	*	
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDEN	TIDAD (vigente): DNI PASAPO	ORTE Nº
REGISTRO ÚNICO DE O	CONTRIBUYENTES - RUC Nº	
DIRECCIÓN DOMICILIA	RIA (marcar con una "x" el tipo):	
Avenida/Calle/Jirón	N	P Dpto. / Int
URBANIZACIÓN:		
DISTRITO:		-
PROVINCIA:		
DEPARTAMENTO:		ol .
TELÉFONO:		
CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNIO		2
COLEGIO PROFESION	AL	
REGISTRO N°:		-
PERSONA CON DISCA		N°
Si la respuesta es afirma con discapacidad.	ativa, indicar el Nº de inscripción en e	l registro nacional de las
LICENCIADO DE LAS F	FUERZAS ARMADAS: SÍ	10
Si la respuesta es afirm	nativa, adjuntar fotocopia simple del ue acredite su condición de licenciado	documento oficial emit



II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS
DOCTORADO				
MAESTRÍA		25	* I	
POSTGRADO		-		
DIPLOMADO		9		
TÍTULO PROFESIONAL			В	
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)	5 g 4	e e . ° . d		

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

- N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECH A INICIO	FECH A FIN	FECHA DE EXPEDICI ÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDA D / PAÍS
10				28/34	a	
2°						
3°		ll .		10		
4º						





IV. EXPERIENCIA LABORAL



El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de.......... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (mes/año)	FECHA DE CULMINACIÓN (mes/año)	TIEMPO EN EL CARGO
1			- T		
2	-441				ad n
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

	* 0 4 5 7 7 7
APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	and the same of th
FECHA:	
	Huella Digital

FIRMA



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

10,			identilic	ado (a) con	Documento Nacio	nai de
Identidad	N°	371111111111111111111111111111111111111	,	con	domicilio	en
		#5				
		, de la Provinc				
		dispuesto por los a				
la Ley N° 27444, L	ey del Prod	cedimiento Adminis	trativo Gene	eral, aproba	do por Decreto Su	premo
N° 006-2017-JUS	S y en ple	eno ejercicio de i	mis derecho	s ciudadar	nos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO:						
Conocer, aceptar	y sometern	ne a todas las regl	as, condicio	nes y proce	dimientos, estable	ecidos
en las Bases y en	la Convoc	atoria del Proceso	de Selecció	n, para la c	ontratación de pe	rsonal
en el Despacho P	residencial.					
Asimismo, manifi					0.24	355
conocimiento, que						
artículo 411° del C						25 50
años, para los que						
a hechos o circur	nstancias q	ue le corresponde	probar, vic	olando la pr	esunción de vera	acidad
establecida por ley	/.		2 N		e	
Por lo que suscribe	o la present	te en honor a la ve	rdad.			
			9	*		
Lima,de		del				
			W	y .		
					Huella Digi	— ital
					ridella Digi	(a)

FIRMA







ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,			identi	ficado (a) co	n Documento Nacio	nal de
Identidad	. N°		,	con	domicilio	en
			Distrito de		, de la Provin	ıcia de
	del Depar	tamento de	,al am	paro de lo d	lispuesto por los ar	tículos
47° y 49° del 1	exto Único C	Ordenado de la	a Ley N° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Adminis	trativo
General, aprob	ado por Dec	reto Supremo I	N° 006-2017-JU	S y en plend	ejercicio de mis der	rechos
ciudadanos, D	ECLARO BA	JO JURAMEI	NTO:	9		
capaci	dad y no est	oy incurso en	The state of the s		itro en pleno goce penal o administrativ	
• Gozar	de buena sa	lud para el des	sempeño del pu	esto o cargo	en la entidad.	
cualqu docent	ier tipo de in	greso simultár pción de dieta	neo por servicios	prestados :	n, emolumento, pen al Estado, salvo la f (1) de los director	unción
No ter	ier condena į	oor delito dolos	SO.			
	conocimiento a ello.	o del Código d	de Ética de la F	unción Púb	lica – Ley N° 27815	5 y me
Lima,c	le	de	L			
		X				
	*					
ŭ						
FIRMA				(16)	Huella Digital	



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,		id	entificado (a) c	on Documento Nacional de
Identidad	N°	31111111111111111111111111111111111111	con	domicilio en
		Distrit	o de	, de la Provincia de
	. del Departa	mento de,al	amparo de lo	dispuesto por los artículos
47° y 49° del Te	exto Único O	denado de la Ley N° 274	44, Ley del Pro	ocedimiento Administrativo
General, aproba	ado por Decre	to Supremo N° 006-2017	-JUS y en plen	o ejercicio de mis derechos
ciudadanos, DE	CLARO BA	O JURAMENTO:		
NEPOTISMO:		SI		NO
y por razón de superiores del	matrimonio Despacho I	con los funcionarios, Presidencial, que gozai	empleados de n de la facul	dad, segundo de afinidad e confianza y directivos tad de nombramiento y ecta en el proceso de
DETALLAR		GRADO DE PARENTE	sco	DEPENDENCIA

		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
La presente Dec marco de la Ley PCM y sus mod	′ N° 26771, y	ada para prevenir casos su Reglamento aproba	s de Nepotism do por Decreto	o, la presento dentro del o Supremo Nº 021-2000-
Lima,de		del		
FIRMA				Huella Digital







ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,		id	lentificado (a) co	n Documento Naci	onal de
Identidad	N°	,	con	domicilio	eı
		, de la Provincia de		dal Danartama	nto de
			(£)		
		lo dispuesto por los artículo			
100	E8	rocedimiento Administrativo			
N° 006-2017-	JUS y en	pleno ejercicio de mis d	erechos ciudad	lanos, DECLARO	BAJO
JURAMENTO):				
8 =					
NO REGISTR	AR ANTECI	EDENTES POLICIALES, P	ENALES NI JU	DICIALES.	10
		+			
En caso de re	sultar falsa la	a información que proporcio	ono, declaro hab	er incurrido en el d	elito d
falsa declarac	ión en Proce	esos Administrativos –Artíc	ulo 411º del Có	digo Penal y Delito	contr
la Fe Pública	- Título XIX	del Código Penal, en cond	cordancia con e	l artículo 32º de la	Ley N
27444, Ley de	el Procedimie	ento Administrativo General	Ĺ		
Lima,	de	del		©	
				-	
£ .					
*	3 3	8			7
FIRMA	A			Huella Digital	



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD

Yo,	**********		i	dentifica	do (a) co	n Documento Na	acional de
Identidad	N°	*******			con	domicilio	en
			Distri	to de		, de la Pr	ovincia de
	. del Depa	rtamento de .	,a	al ampar	o de lo d	ispuesto por los	s artículos
47° y 49° del Te	xto Único	Ordenado de	la Ley N° 27	444, Ley	del Prod	cedimiento Adm	inistrativo
General, aproba	ido por Dec	creto Supremo	N° 006-201	7-JUS y	en pleno	ejercicio de mis	derechos
ciudadanos, DE	CLARO B	AJO JURAME	ENTO:				
No tener inhab	ilitación vi	gente para p	restar servi	cios al I	Estado,	conforme al RI	EGISTRO
NACIONAL DE	SANCION	ES DE DESTI	TUCIÓN Y D	ESPIDO	– RNSI	DD (*)	
Lima,de		de	əl				
							1
			597				
						n	
						11111111111111111111111]
		22 17	8	5	129	Huella Digita	de .

FIRMA



ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,		iden	tificado (a) co	n Documento Nacional de
Identidad	N°		con	domicilio en
		Distrito d	e	, de la Provincia de
	del Depa	rtamento de,al an	nparo de lo d	ispuesto por los 47° y 49°
del Texto Únic	o Ordenado	o de la Ley N° 27444, Ley del	Procedimient	to Administrativo General,
aprobado por	Decreto S	upremo N° 006-2017-JUS y	en pleno ej	ercicio de mis derechos
ciudadanos, D	ECLARO B	AJO JURAMENTO:		
Marcar con un	a X:			
Sí() No	o()			
sentencias o e mantener deu inscripción del	ejecutorias, o ndos por per l suscrito en	to de alimentos, ya sea por ob o acuerdo conciliatorio con calid nsiones alimentarias devenga el registro de Deudores Alime	dad de cosa ju adas sobre a	uzgada, así como tampoco limentos, que ameriten la
		CAN VICE ID		
				Huella Digital
FIRM	MA			